



**ESTUDIOS PREVIOS**  
**SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV**

**VALOR: SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS**  
**TREINTA Y TRES PESOS M/L**

**7,382,633**

**Definición de Estudios Previos**

**1. Definición de la necesidad que la Institución Educativa pretende satisfacer con el proceso de contratación:**

La Institución Educativa AMERICA del Municipio de Medellín, presta su servicio educativo en las sedes primaria Goretti y sede secundaria bachillerato, donde estudian aproximadamente 700 alumnos de preescolar hasta grado once y el CLEI. Dentro de sus proyectos administrativos y académicos se tiene presupuestado, adelantar este proceso contractual con el objetivo de adquirir útiles y papelería para la dotación de sus áreas administrativa y académica, las cuales requieren de estas herramientas de forma constante, para brindar una adecuada atención a toda la comunidad educativa, en cada una de las necesidades que a ellos se les presentan, como certificados, constancias, boletines, pruebas académicas y copias en general. Este proyecto está encaminado a dar una oportuna atención a toda la comunidad educativa y dar cumplimiento al objeto social de brindar educación de calidad a todos los niños y jóvenes de nuestra comunidad.

Nuestra Institución Educativa, para buscar la normalidad de sus actividades y para poder contar con las herramientas necesarias con respecto a la dotación del área administrativa y académica, con insumos de útiles y papelería, para prestar una adecuada atención a toda nuestra comunidad educativa, requiere adquirir (cartulina, marcadores, lápices, lapiceros, pinceles, tijeras, bombas, corrector, resmas de papel tamaño oficio y carta, colores, papel kraft, pegante, entre otros), materiales de estudio necesarios para cada una de las áreas que conforman nuestro programa académico y así poder entregar diferentes materiales de estudio a nuestros alumnos, para poder cumplir con sus obligaciones y deberes, con respecto a nuestro deber de garantizarles su integridad física y el derecho a la educación desde casa.

**Justificación frente al PEI:**

Atender los diferentes proyectos que se encuentran en el PEI, desde la gestión administrativa. La ejecución de nuestros proyectos, que se desarrollan por medio de las actividades académicas y las conexas a la educación con la integración de toda la comunidad educativa, son la prioridad de nuestra labor social y pedagógica, que requieren de herramientas para el cumplimiento adecuado de nuestro objeto social. Es claro que hay muchas necesidades por atender, pero en este momento de grave situación de salubridad pública, vemos que es prioritario adelantar este proceso de contratación para adquirir útiles y papelería, que permitan tener material de estudio académico, por lo cual se ha priorizado esta adquisición para ejecutarlos con nuestro presupuesto y se irán adelantando los demás con la autorización del consejo directivo. Así podemos garantizar la cobertura de la educación a nuestra comunidad educativa y respetando su integridad en derechos y deberes con respecto al servicio educativo.

**2. Descripción del objeto a contratar con sus especificaciones materiales y técnicas esenciales.**

**OBJETO:** La Institución Educativa AMERICA del Municipio de Medellín, requiere la adquisición de útiles y papelería, para atender las necesidades de nuestra comunidad educativa, según el siguiente detalle:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	100	UND	LAPIZ NEGRO N° 2
2	200	UND	LAPICEROS EN COLORES SURTIDOS
3	150	UND	TINTA TRAZO X 35 ML EN COLORES SURTIDOS
4	100	UND	CINTA DE ENMASCARAR 18X20
5	50	UND	CINTA DE EMPAQUE X 100 MTRS
6	30	UND	TIJERAS MEDIANAS
7	50	UND	REGLAS X 15 CMS
8	100	UND	MARCADOR NEGRO
9	50	UND	PEGANTE X 250 GRS
10	50	UND	CARTULINA EN COLORES SURTIDOS
11	20	UND	CARTULINA NEGRA
12	25	UND	CARTULINA DEGRADE
13	100	UND	CARTULINA PLANA
14	30	UND	PINCEL DE MADERA N° 5
15	6	UND	BOMBAS R12 X 50 UDS
16	1	UND	CUCHARAS PLASTICAS X 100 UDS
17	50	UND	CORRECTOR
18	4	UND	RESMA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA X CAJA
19	4	UND	RESMA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO X CAJA
20	20	UND	BORRADOR DE TABLERO ACRILICO
21	20	UND	CARPETAS COLGANTES
22	13	UND	COSEDORA MEDIANA
23	200	UND	MARCADOR BORRABLE COLORES SURTIDOS
24	12	UND	PERFORADORA 2 HUECOS
25	50	UND	RESALTADOR EN COLORES SURTIDOS
26	5	UND	TIZA BLANCA X CAJA
27	10	UND	TIZA A COLOR X CAJA
28	1	UND	PAPEL CONTAC X ROLLO
29	5	UND	ESCARAPELAS GRABADAS
30	70	UND	BOTONES METALICOS
31	5	UND	PAPEL KRAFT X ROLLO

**PLAZO: 15 DIAS** **despues de la selección de la oferta ganadora**

**FORMA DE PAGO:** 100% y/o parcial a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMÉRICA POR UNA PERSONA NUEVA, RESPONSABLE Y LIBRE

Creada por Resolución N° 16296 de Noviembre 27 de 2002 Código DANE 10500101188601

La Institucion recibira las facturas para su respectivo pago el dia 20 al 24 de cada mes  
Por politica de la Institucion es la de realizar sus pagos los dias 25 al 30 de cada mes

## CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Este proceso contempla la contratación para adquirir utiles y papeleria, que permitan la dotacion de material educativo para el area administrativa y academica. El proponente debiera contar con los medios necesarios para la prestación del objeto de este proceso contractual, bajo condiciones de seguridad, calidad y garantia del producto en las fechas indicadas. La entrega del producto se realizará en las instalaciones de la Institucion Educativa, por parte del contratista quien asumira toda la responsabilidad del proyecto a ajeutar y entregara a satisfaccion al finalizar los materiales requeridos.

El servicio solicitado se asimila a un contrato de compraventa y suministros, por tanto, debiera cumplir con toda la normativa vigente para este tipo de contratos como lo establece el codigo de comercio y el estatuto tributario nacional u otras normas que le apliquen.

La Institucion aplicara las deducciones que por normativa nacional y municipal se encuentran vigentes para este tipo de contratación, las cuales seran:

- Para los Responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y RETEIVA del 15% en compras
- Para los No responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y del 3.5% en compras dependiendo si es Declarante de Renta o no Declarante de renta, respectivamente.

En todo caso, el Contratista debiera adjuntar el Rut actualizado con la normativa vigente y la parte Contratante verificara en el mismo dichas calidades y/o obligaciones tributarias con el fin de aplicar las retenciones de forma correcta.

El Rut sera el soporte legal de las retenciones practicadas.

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCION EDUCATIVA AMERICA DE MEDELLIN

Dirección: Calle 34 EE N° 91-20

## 3. Fundamentos que soportan la modalidad de selección que se utilizará en el proceso.

La Constitución Política de Colombia que define claramente los derechos de los ciudadanos y las obligaciones del estado en cuanto al servicio educativo en los artículos 44, 67, entre otros. Ley 115 de 1994 y su decreto reglamentario 1860 de 1994, el reglamento expedido por el Consejo Directivo de la Institución y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y con el estatuto de contratación vigente, especialmente con la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el Decreto 3576 de 2009 y excepcionalmente por el decreto 4791 de 2008 (Decreto del Fondo de Servicios Educativos) y el decreto 4807 de diciembre de 2011 (Gratuidad), compilados en el decreto 1075 de mayo 26 de 2015.

## MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

Se trata de un proceso de contratación inferior a 20 SMLLV, el mismo es realizado de conformidad con la reglamentación expedida por el Consejo Directivo que asigna al Rector, la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes o servicios que no superen los 20 SMLLV.

## 4. Análisis y cobertura de riesgos.

Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor de la Institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación.

## 5. Análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato.

Dado que los costos ofrecidos por los proveedores difieren en algunos casos sustancialmente, se hizo necesario solicitar varias cotizaciones con empresas que cumplieran con los requisitos técnicos exigidos, para así establecer la disponibilidad presupuestal de las necesidades requeridas. Así:

ESTUDIO DE MERCADO - COTIZACIONES PREVIAS			
N°	NOMBRE	VALOR	IMPUESTOS
1	COMERCIALIZADORA JORGE LONDOÑO S.A.S	\$ 7,314,366	IVA INCLUIDO
2	COMERCIALIZADORA MANUEL MADRID VILLALBA	\$ 7,453,339	
3	ADRIANA MARIA MEJIA CORTES	\$ 7,380,195	
PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO		\$ 7,382,633	

Teniendo en cuenta las cotizaciones presentadas con anterioridad por proveedores reconocidos en el medio, se de terminó el valor total en el mercado de los servicios solicitados y se hace un estimativo que permite establecer la disponibilidad presupuestal actual en **\$7,382,633 IVA incluido** por las necesidades requeridas en el establecimiento educativo.

## 6. Obligaciones de las partes.

### Requisitos habilitantes:

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Certificado de existencia y representacion legal o registro mercantil no mayor a 3 meses con el objeto contractual solicitado
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado con el codigo CIU que aplique para el objeto contractual
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados. En caso de ser persona juridica, debe estar firmado por el representante legal o revisor fiscal en caso de aplicar.
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Hoja de vida de la función pública
- Certificado de la cuenta bancaria ( en caso de ser persona juridica debe ser a nombre de la empresa)
- Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución.
- Visita previa a la institución de precisión de requerimientos

## 7. Evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato.

### a. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMÉRICA

## POR UNA PERSONA NUEVA, RESPONSABLE Y LIBRE

Creada por Resolución N° 16296 de Noviembre 27 de 2002 Código DANE 10500101188601

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

- \*Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
- \*Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- \*Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- \*Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
- \*Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
- \*Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.
- \*La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.
- \*En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.
- \*La presentación extemporánea de la oferta.
- \*Por oferta artificialmente baja.
- \*Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

**La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas**

### **b. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para la Institución y para el fin que se pretende satisfacer con la Convocatoria se tendrá en cuenta únicamente el factor **precio**, esto es, se adjudicará al proponente que oferte el menor valor.

### **c. METODOLOGÍA.**

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

En caso de empate entre dos o más proponentes habilitados para participar, se adjudicará al que haya entregado en menor tiempo la propuesta.

Medellín, 14 DE MAYO DE 2020

---

LILIANA MARIA RIOS DUQUE

Rector(a)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMÉRICA

## POR UNA PERSONA NUEVA, RESPONSABLE Y LIBRE

Creada por Resolución N° 16296 de Noviembre 27 de 2002 Código DANE 10500101188601

### AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 01 DE 2020

14 MAYO DE 2020

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

#### 1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa AMERICA requiere celebrar contrato que tenga como objeto el:

**ADQUISICION DE UTILES Y PAPELERIA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA**

y según el siguiente detalle:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	100	UND	LAPIZ NEGRO N° 2
2	200	UND	LAPICEROS EN COLORES SURTIDOS
3	150	UND	TINTA TRAZO X 35 ML EN COLORES SURTIDOS
4	100	UND	CINTA DE ENMASCARAR 18X20
5	50	UND	CINTA DE EMPAQUE X 100 MTRS
6	30	UND	TIJERAS MEDIANAS
7	50	UND	REGLAS X 15 CMS
8	100	UND	MARCADOR NEGRO
9	50	UND	PEGANTE X 250 GRS
10	50	UND	CARTULINA EN COLORES SURTIDOS
11	20	UND	CARTULINA NEGRA
12	25	UND	CARTULINA DEGRADE
13	100	UND	CARTULINA PLANA
14	30	UND	PINCEL DE MADERA N° 5
15	6	UND	BOMBAS R12 X 50 UDS
16	1	UND	CUCHARAS PLASTICAS X 100 UDS
17	50	UND	CORRECTOR
18	4	UND	RESMA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA X CAJA
19	4	UND	RESMA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO X CAJA
20	20	UND	BORRADOR DE TABLERO ACRILICO
21	20	UND	CARPETAS COLGANTES
22	13	UND	COSEDORA MEDIANA
23	200	UND	MARCADOR BORRABLE COLORES SURTIDOS
24	12	UND	PERFORADORA 2 HUECOS
25	50	UND	RESALTADOR EN COLORES SURTIDOS
26	5	UND	TIZA BLANCA X CAJA
27	10	UND	TIZA A COLOR X CAJA
28	1	UND	PAPEL CONTAC X ROLLO
29	5	UND	ESCARAPELAS GRABADAS
30	70	UND	BOTONES METALICOS
31	5	UND	PAPEL KRAFT X ROLLO

#### 2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **\$7,382,633**

**SETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L**

Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No **7** del **14 DE MAYO DE 2020** del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **AMERICA**

#### 3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

#### 4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 09:00 AM a 4 PM PM, En el correo electrónico sedesamerica@gmail.com O en la portería de la Institución, DIRECCION

**CALLE 34 EE N° 9120; O en nuestro correo Institucional**

Los estudios y documentos previos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la Institución Educativa

#### 5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

#### 6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil no mayor a 3 meses con el objeto contractual solicitado
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado con el código CIU que aplique para el objeto contractual
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados. En caso de ser persona jurídica, debe estar
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Hoja de vida de la función pública
- Certificado de la cuenta bancaria ( en caso de ser persona jurídica debe ser a nombre de la empresa)
- Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución.
- Visita previa a la institución de precisión de requerimientos

#### 7. PLAZO

**15 días** después de la selección de la oferta ganadora

#### 8. FORMA DE PAGO

100% y/o parcial a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

#### 9. CAUSALES DE RECHAZO

\*Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

\*Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

\*Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMÉRICA

## POR UNA PERSONA NUEVA, RESPONSABLE Y LIBRE

Creada por Resolución N° 16296 de Noviembre 27 de 2002 Código DANE 10500101188601

\*Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

\*Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

\*Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

\*La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

\*En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

\*La presentación extemporánea de la oferta.

\*Por oferta artificialmente baja.

\*Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

### 10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

### 11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

### 12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

### 13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico y en el menor tiempo su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

### 14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

### 15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

### 16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	14 DE MAYO DE 2020	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Resolución rectoral	14 MAYO DE 2020	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	18 DE MAYO DE 2020	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	18 DE MAYO DE 2020	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	19 DE MAYO DE 2020	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	20 DE MAYO DE 2020	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	22 DE MAYO DE 2020	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	22 MAYO DE 2020	Rectoría
Liquidación Contrato	Firma Liquidación contrato	30 JUNIO DE 2020	Rectoría

\_\_\_\_\_  
LILIANA MARIA RIOS DUQUE

Rector(a)

Hora y fecha de fijación: \_\_\_\_\_

Hora y fecha de desfijación: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma Testigo 1:

\_\_\_\_\_  
Firma Testigo 2: